319-EPMSC-FIN
Sincelejo, 29/01/2024

Señor:
TONY RAFAEL CORDERO CAUSIL
Responsable Atención y Tratamiento
Carrera 17 Nª 3 21 - Sincelejo – Sucre

INPEC 29-01-2024 16:24
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0016324 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / WENDY LUCIA ECHAVARRIA ACUÑA
DESTINO 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / TONY RAFAEL CORDERO CAUSIL
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL RUBRO A-03-03-01-017 ATENCION
OBS CONCEPTO FINANCIERO PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL RUBRO A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO. REC 10 BSTITEM 618 FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE
2024IE0016324

Asunto: Concepto Financiero proceso de contratación del Rubro A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO. REC 10 BSTITEM 618 Fumigación, desratización y control de calidad de agua

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me permito dar respuesta al oficio N° 2024IE0011060 del 22 de enero de 2024, mediante el cual se solicita concepto financiero para adelantar un proceso de contratación. Me permito sugerir el concepto financiero que debe tener en cuenta para adelantar el proceso de Mínima Cuantía para contratar el suministro de Fumigación, desratización y control de calidad de agua de del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo Sucre, discriminados de la siguiente manera:

Numero **CDP:** 1324 del 29 de enero de 2024
Rubro: A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO. REC 10 BSTITEM 618 Fumigación, desratización y control de calidad de agua **Por Valor de nueve millones de pesos M/te ($ 9.000.000.oo).**
Fuente: Recursos nación

OBJETO DEL PROCESO	IVA	RETENCIONES
Contratar por proceso Mínima Cuantía la Adquisición de A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO. REC 10 BSTITEM 618 Fumigación, desratización y control de calidad de agua **Por Valor de nueve millones de pesos M/te ($ 9.000.000.oo). Fuente: Recursos nación**	**Gravado,** Los servicios están gravados con IVA."	**RETENCIÓN EN LA FUENTE:** La retención a la fuente corresponde a compras generales declarantes es del 2,5% y compras generales NO declarantes del 3.5%, base mínima 27 UVT ($980.000). para los Servicios generales declarantes 4% y servicios generales No declarantes el 6%, base mínima es de 4 UVT; igual a $145.000, compra de combustible y derivados del petróleo 0.10%. **RETENCIÓN DE ICA** La tarifa practicada en la Retención del ICA, es de acuerdo a la actividad comercial y reglas de territorialidad según Estatuto Tributario del Municipio de Sincelejo. (acuerdo 278 de diciembre 2020). Tarifa del 1x1000

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

WUENDY ECHAVARRIA ACUÑA

Gestión Contable Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo.

Revisado por: Wuendy Lucia Echavarría Acuña
Elaborado por: Wuendy Lucia Echavarría Acuña/ Perfil Contable
Fecha de elaboración: 29/01/2024